

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL № 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 022 2172-165 / 098 803 3267 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
Email. gadpsanjacintodelbua@hotmail.com

CONVOCATORIA 0037

En cálidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el martes 11 de agosto del 2020, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

- 1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 36 (28 /07/2020).
- 2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3. AUTORIZAR AL SEÑOR RENATO ZAMBRANO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA, LA ELABORACION DEL CONVENIO CON LA PREFECTURA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS PARA EL PRESTAMO DE USO DE LA MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO.

Se ruega puntual asistencia

San Jacinto del Búa, / de agosto del 2020.

Sr. Renato Zambrano Garcia
PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Isabel Cando.

Mgc. Marcelo Freire

Sra. Marlene Pita

Sr. Antônio Navarrete



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 - RUC: 1768125670001: TEL:2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA. Gadpsanjacintodelbua@hotmail.com

ACTA 00037

A los 11 días del mes de agosto del 2020, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 14H10, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatros vocales, señor Antonio Navarrete, Msc. Marcelo Freire, señora Marlene Pita, Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar.

1. Análisis y aprobación del acta 36 (28/07/2020).

2. Informe del señor presidente.

3. Autorizar el Señor Renato Zambrano presidente del GAD Parroquial San Jacinto Del Búa, la elaboración del Convenio con la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas para el préstamo de Uso De la maquinaria del GAD Parroquial San Jacinto.

El señor Marcelo Freire da un cordial a todos los compañeros dando gracias a Dios que estamos reactivados de una buena salud sabiendo que tenemos el riego de ser contagiado de este virus del COVID 19, pero la seguridad, la confianza y la fe que existe en cada uno de nosotros nos motiva a seguir a delante y tratar de contrarrestar este virus que nos esta contagiando a nivel mundial, con todos estos antecedentes compañeros y al haber recibido y tener conocimiento del orden del día de la convocatoria 037 del 11 de agosto del 2020, la misma que se recibió con el tiempo reglamentario como lo estipula el artículo 318 del COOTAD por lo tanto compañero presidente mociono para este consejo apruebe el orden del día de la convocatoria 0037 con fecha 11 de agosto del 2020 tal como consta en la misma, al tener apoyo de parte del señora vocal Marlene Pita, el señor presidente solicita a la señora

La señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. Su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Proponente su voto a favor

Sra. Marlene Pita. Su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete. su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: RESOLUCION: 033, a probar el orden del día de la convocaría 0037 del 11 de agosto del 2020 tal como consta en la convocatoria

DESARROLLO

1. Análisis y aprobación del acta 36 (28/07/2020)

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°36 del 28 de julio del 2020, la señora Marlene Pita manifiesta que una vez analizada y verificada lo que consta en el acta en mención y al no existir ninguna observación de parte de la señora vocal Marlene Pita mociona para que este consejo apruebe el acta anteriormente descrita; el señor Vocal Marcelo Freire das un cordial saludo y realiza una observación en lo que consiste a la votación de la aprobación del orden del día donde consta como proponente la señora ocal Marlene Pita y por error involuntario consta el señor Marcelo Freire con esta objeción el señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo para la moción, al contar con el apoyo de parte de la señora vocal Isabel Cando la señora secretaria procede a tomar la votación. Tgla. Isabel Cando. Su voto favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. Proponente su voto a Favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad

RESOLUCION 0033: APROBAR EL ACTA 0036 (28/07/2020, CON SU RESPECTIVA OBSERVACION.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA



ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL:2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA.
Gadpsanjacintodelbua@hotmail.com

2. Informe del señor presidente.

El señor presidente da a conocer que se ha anexado el informe de las actividades que se han venido realizando y muchas de ellas y en la mayoría con el valioso apoyo de cada uno de ustedes compañeros vocales enfocados en el beneficio de nuestra parroquia en el tema de la continuación reforestación de las cuencas hídricas para la preservación del medio ambiente y esto nos favorece a nosotros ya que esto lo establecimos dentro del PDyOT y gracias al apoyo de ustedes compañeros vocales se ha reforestados en los siguientes lugares barrio 9 de octubre y Jaime Rodos, Recinto la Flecha, vía a Bellavista, Rio Diablo entre los límites de la Fecha y 10 de agosto, comuna San Vicente del Búa Recinto San Francisco de Chila y en este momento estamos superando la siembra de 5.000 árboles y estos nos da la pauta para informar que hemos superado la meta de lo establecido el PDyOT y gracias al valioso apoyo de cada uno de ustedes.

3.- Autorizar el Señor Renato Zambrano presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, la elaboración del Convenio con la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas para el préstamo de uso de la maquinaria del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.

El señor presidente manifiesta que en este punto se está solicitando Autorizar la elaboración del Convenio con la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas para el préstamo de uso de la maquinaria del GAD Parroquial San Jacinto del Búa; y una vez que sea elaborado tiene que pasar al GAD Provincial para que ellos lo analicen también y exista la aprobación respectiva para luego en una sesión de junta sea aprobado; y considero compañeros que es importante considerando la reducción del presupuesto que estamos teniendo y al no existir los recursos para continuar dando mantenimiento a esta maquinaria y de igual manera para el combustible, es por ese motivo compañeros es que necesitamos elaborar ese convenio con el GAD Provincial y de esta manera poder seguir trabajando con nuestra maquinaria en el mantenimiento vial de los diferentes sectores y recintos de nuestra jurisdicción.

El señor Antonio Navarrete manifieste que este convenio que se pretende realizar con la prefectura tiene que ser analizado y aquí vamos a jugarnos algunas inquietudes para poner por ejemplo a nosotros se nos viene obras que hay que ejecutar en forma directa y la maquinaria seria indispensable para cada uno de esos proyectos y se debería hacer un análisis en lo que tiene que ver este convenio, para colocar una clausula donde se diga en el caso de que la junta parroquial necesite la maquinaria se pueda disponer de la misma ya que al momento de firmar este convenio el GAD provincial tiene todo la potestad para ellos disponer de esta maquinaria para cualquier lugar ya que no solamente va a trabajar aquí en nuestra jurisdicción y no nos olvidemos compañeros que hay que elaborar el plan de trabajo para el adoquinado de las calles céntricas y de los barrios donde se quieran adoquinar y siempre y cuando con la participación de los ciudadanos y pueda que en algún momento nosotros necesitemos toda la maquinaria y es importante compañeros de analizar bien para que este convenio que se pretende elaborar este bien detallado y claro es una gran ayuda que nos da la prefectura.

El señor presidente manifiesta que una vez que ustedes como vocales aprueben la elaboración de este convenio, la persona encargada de planificación entregará un borrador, y posterior a esto se les convocara a ustedes compañeros a una sesión de trabajo para poder socializar este convenio y obviamente con las correcciones realizadas por ustedes se enviara al departamento jurídico del Consejo Provincial quienes realizarán la revisiones, pero de lo que se ha conversado con los compañeros encargado de OOPP y la compañera prefecta la administración total de la maquinaria va a estar a cargo del GAD Parroquial, para continuar con el mantenimiento emergente a nivel de los recintos y de la misma manera dentro del centro poblado de nuestra parroquia.

El señor Antonio Navarrete manifiesta que una vez que cada uno a dado su punto de vista y que en lo posterior hay que elaborar el documento para enviarlo a la prefectura, con estos antecedentes señor presidente mociono para que este consejo apruebe la elaboración del Convenio con la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas para el préstamo de uso de la maquinaria del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, al contar con el apoyo por parte de la señora vocal Isabel Cando.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL № 0086 – RUC: 1768125670001: TEL:2172-165 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILA. Gadpsanjacintodelbua@hotmail.com

la señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. Su voto favor

Msc. Marcelo Freire. manifiesta que aplaudir las inquietudes del compañero Navarrete que debemos de nosotros precautelar este bien inmueble como es la maquinaria; la misma que ha dado muchos beneficios a nuestra parroquia y como usted manifiesta compañero presidente el momento que se desarrolle las cláusulas, los acuerdos y que estén bien especificado y que realmente no nos vaya a perjudicar ya que nosotros somos autónomos y por lo tanto todo bien inmueble que nosotros hallamos adquirido es de autonomía y administración propia e internamente y que mañana o pasado no exista un sustento de que el GAD provincial porque nos está dando estos beneficios para realizar muchas actividades en cuestión de vialidad quiera pedirle o sugerir para que esta maquinaria pueda salir fuera de los límites de nuestra parroquia y pienso que si es importante la redacción y la debida cláusula para que no nos perjudique mañana o pasado cualquier situación en los beneficios de la parroquia y con estos antecedentes mi voto es a favor

Sra. Marlene Pita. Manifiesta que este punto es importante donde dice autorizar el Señor Renato Zambrano presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, la elaboración del Convenio con la prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas para el préstamo de uso de la maquinaria del GAD Parroquial San Jacinto del Búa; ahora si vamos a tener un gran apoyo de parte del GAD provincial seria importante, pero yo quisiera saber aquí cuando se manifiesta el préstamo de uso de la maquinaria del GAD parroquial; ósea nosotros vamos a dar la maquinaria al GAD provincial para que les de mantenimiento y aquí debería de decir el convenio para el GAD provincial nos dé en préstamo la maquinaria y aquí dice que el GAD parroquial va a dar en préstamo la maquinaria y de allí que el GAD provincial nos de un gran apoyo para que nosotros como GAD parroquial podamos servir a nuestra comunidad seria magnifico y eso sí que vayan con clausulas claras para que luego no tengamos problemas en este convenio y con esta intervención compañero presidente mi voto a Favor Sr. Antonio Navarrete. Proponente Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad

RESOLUCION 0033: AUTORIZAR EL SEÑOR RENATO ZAMBRANO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA, LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO CON LA PREFECTURA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS PARA EL PRÉSTAMO DE USO DE LA MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA.

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 15H05

Sr. Renato Cambrano Garcia

PRESIDENTE

Antomo Navarrete

VICEPRESIDENTE

Msc Marcelo Freire

2019 - 2023

VOCAL

la Isabel Cando

VOCAL.

CYOCAL

Aarlene Pita.

Tgla. Maritza Zamorano

SECRETARIA